

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESBU FRUCTUOSO RODRIGUEZ, PARA LA PROTECCIÓN DEL VALLE YAITÍ EN EL MUNICIPIO LIMONAR.

**Est. Daymaris Hernández Blanco¹, MSc. Pablo Rolando Hernandez Alemán²,
MSc Edenia Blanco Alfonso³**

1. Universidad de Matanzas – Sede “Juan Marinello” 2do año
CPE Geografía, Vía Blanca Km.3, Matanzas, Cuba.
edenia.blanco@umcc.cu

2. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Limonar,
Calle I #26 e/Clemente Gómez y Capitán Calderín Limonar, Matanzas, Cuba.
edenia.blanco@umcc.cu

3. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Limonar,
Calle I #26 e/Clemente Gómez y Capitán Calderín Limonar, Matanzas, Cuba.
edenia.blanco@umcc.cu

Resumen

La protección del medio ambiente constituye uno de los objetivos fundamentales a tener en cuenta por los sistemas educativos en el mundo. Es importante que los educadores instruyan y desarrollen valores relativos a la protección del medio ambiente, así como promuevan el desarrollo sostenible desde las aulas. Cuba no ha estado ajena a esta política y ha trazado diversas estrategias, pero la de mayor repercusión es la sensibilidad entre las jóvenes generaciones por la educación ambiental: la adquisición de conocimientos para la resolución de problemas, formación de valores y participación en actividades de protección y mejora del medio ambiente. El trabajo que se presenta tiene por objetivo crear una cultura ambiental y habilidades entre los estudiantes de la ESBU Fructuoso Rodríguez del municipio Limonar, para proteger los recursos del Valle Yaití de esa comunidad.

Palabras claves: *educación ambiental, medio ambiente, protección.*

INTRODUCCIÓN

La ley 81 de MA de Cuba (1997) Pp 6, define la EA como: proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible.

M. Mc Pherson (1998) Pp 17, define la EA, como un proceso educativo permanente encaminado a despertar la necesidad de universalizar la ética humana e inducir a los individuos a adoptar actitudes y comportamientos consecuentes que aseguren la protección del MA y el mejoramiento de la calidad de vida de la humanidad.

Tiene que constituir una cualidad del hombre los sentimientos de cuidado, amor y conservación del MA, sin embargo, esto no se desarrolla espontáneamente, es necesaria la influencia, la orientación, la educación de la sociedad en general, de la comunidad en particular y de la familia en el plano de lo singular. Lugar especial tiene la escuela en este sistema de influencias, pues es la institución especializada con que cuenta la sociedad para formar estos valores que resultan imprescindibles en una personalidad multilateral y armónicamente desarrollada.

Lograr que la población mundial tenga conciencia del MA y se interese por él y por sus problemas conexos y que cuente con los conocimientos, aptitudes, actitudes, motivación y deseo necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudieran aparecer en los sucesivos.

La problemática ambiental actual requiere de un cambio del sistema de valores imperantes y ya en la realidad contemporánea se está condicionando el proceso de conformación histórica de una nueva forma de conciencia social, la conciencia ambiental, a la que se asocia la inquietud del pensamiento teórico que hoy trata de buscar una respuesta objetiva que garantice la perdurabilidad de la forma de vida humana en la tierra en el contexto de la biodiversidad en que surge e interactúa, y donde la educación ambiental debe jugar un papel preponderante.

Los fundamentos teóricos de la educación ambiental, que aún hoy se siguen construyendo, se encuentran expuestos en una amplia y variada bibliografía de reconocidos autores, entre ellos: Leff (1980 y 1994), Novo (1985, 1986 y 1996), Ender Egg (1994), Núñez Jover (1994), Rodríguez Frutos (1995), Rodríguez Neira (1995 y 1997), Valdés Valdés (1995a), González Muñoz (1996a y 1996b), ENEA (1997), Roque (1997), Caravia (1997), Díaz (1998), Báez (1998), García Fernández (1998), Bohárquez y Quijano (1998) y Floriani (1998), cuyos puntos de vista y conceptualizaciones no siempre coinciden.

DESARROLLO

La educación ambiental posibilita las vías de comprensión de los problemas multidimensionales del medio, causados por el agotamiento de los recursos, al brindar a las personas un conocimiento del universo, la sociedad y el individuo y al ayudarles a un entendimiento de sus actitudes hacia el prójimo y hacia su entorno biofísico y social. Se concibe como un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia y la voluntad capaces de hacerlos actuar, individual y colectivamente.

Los principios para el desarrollo de la educación ambiental declarados desde la Conferencia de Tbilisi en 1977 mantienen su vigencia: planteando permitir a las personas comprender la estructura compleja del medio ambiente, contribuir a la toma de conciencia sobre la importancia de la conservación del medio ambiente en los esfuerzos de desarrollo. Definir las alternativas de desarrollo que menos perjudiquen al medio ambiente y la adopción de modos de vida que permitan un equilibrio más armónico, facilitar una conciencia clara de la interdependencia económica, política, y ecológica del mundo moderno, constituir un proceso continuo y permanente, aplicar un enfoque interdisciplinario aprovechando el contenido específico de cada disciplina de modo que adquiriera una perspectiva global y equilibrada, examinar las principales cuestiones ambientales desde los puntos de vista global, regional, nacional y local, de modo que los educandos se compenentren con las condiciones ambientales de otras regiones geográficas, hacer partícipes a los alumnos en la organización de sus experiencias de aprendizaje, dándoles la oportunidad de tomar decisiones, descubrir los efectos y causas reales de los problemas ambientales y utilizar diversos ambientes educativos y una amplia gama de métodos para comunicar y adquirir conocimientos sobre el medio ambiente.

Esos principios dejan clara la necesidad de hacer participe activamente a los escolares en la solución de problemas ambientales y que conozcan la realidad medioambiental de su entorno local y planifiquen actividades en él. No olvidando que en la educación ambiental un elemento vital a tener en cuenta es su carácter afectivo por lo que se ha de ayudar a los alumnos a esclarecer sus impresiones, a comunicar sus observaciones y a tomar decisiones que conlleven a la formación de valores ambientales.

Entre las características básicas de la educación ambiental se destacan su enfoque comunitario, sistémico e interdisciplinario, cuyos fundamentos generales se exponen de forma breve a continuación:

Enfoque comunitario

La educación ambiental debe desarrollar en los alumnos la capacidad de observación crítica, de comprensión y de responsabilidad hacia el medio ambiente, que se caracteriza por su multivariedad. Un principio fundamental de ésta es el de la adecuación al medioambiente donde vive el escolar, de ahí que sea por excelencia comunitaria, ya que la

comunidad es su campo de acción fundamental y sus problemas deben formar parte del contenido de sus actividades.

Si se quiere lograr una conciencia sobre los principales problemas de la comunidad se han de realizar actividades con los alumnos que les permitan identificar dichos problemas, analizar las causas de su surgimiento, las consecuencias para la vida de la comunidad y se impliquen en la solución práctica de ellos, cuestión que se tiene muy en cuenta en los objetivos de la educación para todos los niveles de enseñanza de nuestro país.

Le corresponde a la escuela y a la familia con el resto de los factores de la comunidad enseñar a cuidar, amar, respetar y proteger el medio ambiente. La protección del medio ambiente es un problema estatal, comunitario, familiar y personal donde la educación ambiental desempeña una función muy importante en el logro de la cultura ambiental.

El gran desafío de la educación ambiental es el de saber captar la totalidad en movimiento fluente. Esto supone un modelo de enseñanza-aprendizaje en el que no se proponen conocimientos adicionales o yuxtapuestos, si no que se precisa establecer conexiones y relaciones de los saberes en una totalidad no dividida y en permanente cambio.

En Cuba hasta la creación del CITMA en 1994 y hasta 1997 el marco normativo básico existente era la Ley 33 del 10 de enero de 1981 " De la Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales ", considerada como una de las leyes primeras en la regulación holística de la materia ambiental en América Latina y el Caribe, anterior a esta a través del decreto Ley 118 de enero del 1980 había sido creada la Comisión Nacional para la Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (COMARNA).

La Ley 33 no expresaba una real visión de la sostenibilidad y tampoco estaba preparada para cambios que se producirían aceleradamente en la economía del país en la década de los 90, esto propició que a inicios del año 1995 se definieran las bases de un sistema jerárquico de regulaciones ambientales, emitiéndose un conjunto de resoluciones ministeriales. Se incorporó la dimensión ambiental por diversos organismos de la Administración Central del Estado dando paso a la aprobación por la Asamblea Nacional del Poder Popular de la Ley 81 del MA y con ella: se reafirma el patrimonio de la nación sobre los recursos naturales y el MA en general y se formulan los principios en que se basa su gestión, se define el marco institucional, especificándose las obligaciones, atribuciones y funciones de las personas naturales y jurídicas en la protección y uso racional del MA, se regulan los instrumentos de la política y la gestión ambiental, se establecen las esferas específicas de protección del MA e identifican las acciones pertinentes en cada caso.

Las líneas de acción de la Educación Ambiental son muy diversas: se asume que deben propiciar estrategias preventivas y reorientar patrones de consumo, así como promover la responsabilidad y la participación social. En estos procesos se propone la formación de individuos que puedan modificar sus sistemas de valores y que a su vez se inserten en un esquema social de relaciones más solidarias, cooperativas, autónomas y equitativas. La

responsabilidad, el compromiso social y el amor a la naturaleza son algunos de los valores esenciales que se deberían promover.

Los niveles de intervención en el proceso educativo son también diversos. Por un lado, en el ámbito de la educación formal existen espacios que no pueden ser desatendidos, como el diseño curricular y la formación y actualización magisterial. Así mismo, se hace necesaria una oferta educativa más amplia en el nivel de secundaria básica. En el caso de la Educación no formal resulta fundamental la caracterización de los diversos espacios recreativos y culturales, el uso de los medios de comunicación, el fomento de la participación social y la vinculación entre los programas de trabajo de las organizaciones no gubernamentales.

La educación cubana tiene el propósito de formar un hombre que participe activamente en la edificación de la nueva sociedad, con un alto nivel de responsabilidad, habilidades prácticas, sentimientos humanos y valores estéticos y ético-morales, lo que implica formar un hombre revolucionario y culto y ello exige de estrategias y acciones que cultiven habilidades y valores por el bienestar de las comunidades.

Evidentemente el cabal cumplimiento de estas metas entraña dificultades de muy diversos tipos: quizá la más importante es la percepción, tan extendida en la sociedad, de que un problema ambiental es en realidad un asunto ecológico que puede ser resuelto a través de acciones consignatarias como el no tirar la basura o sembrar un árbol.

¿Qué es el Valle Yaití, donde se encuentra y porqué vincular los estudiantes de la ESBU Fructuoso Rodríguez de Limonar a que participen en su protección?

Este accidente geográfico, lo podemos localizar al Sur del poblado de Limonar, en los 22° 53' 00" lat. N y los 81° 24' 00" long. O, municipio de Limonar, provincia de Matanzas.

Por su ubicación geográfica se disloca dentro de la gran unidad del relieve alturas de Bejucal-Madruga-Coliseo. Posee un largo de 15.2 km y ancho 4.1 km, ocupando una extensión territorial de 62.32 km².

Para el estudio toponímico, se ubica el Valle del Yaití, dentro la familia de la Oronímia, obteniéndose como uno de los resultados más significativos el origen del nombre del valle el que está referido a un árbol silvestre cubano, que proliferaba en gran cantidad en el área desde su surgimiento, a partir del plegamiento tectónico que se originó y posibilitó que emergiera esa porción de territorio, el que fuera clasificado como valle, por ser relativamente llano y encontrarse dentro de elevaciones.

El relieve del valle está conformado por áreas onduladas y llanas, bordeado por varias elevaciones; presenta unos suelos pardo negruscos, los que por sus propiedades físico-químicas son muy productivos, dependiendo de estos el sostén de muchas familias

campesinas de la zona, que aportan a los centros escolares de la comunidad y acopian a la cabecera municipal.

Posee este valle una red hidrográfica diversificada, siendo el río Yaití, el de mayor importancia, el que se represa en el embalse Las Nieves, constituyendo una fuente acuifera importante para la zona. En época de lluvias se activan los afluentes.

La red vial conformada en lo fundamental por terraplenes, caminos mejorados y caminos generales y en un menor porcentaje carreteras de vía estrecha como acceso a las vaquerías de la EPGM, que pertenecen a la zona.

En el orden urbanístico los mayores asentamientos pertenecen al Consejo Popular Fructuoso Rodríguez, así como las comunidades Chacón y Las Nieves..

La actividad económica fundamental es agrícola en renglones como caña de azúcar, viandas y hortalizas y la producción de leche. Todo esto basado en las formas de producción estatal, cooperativas y productores independientes.

En el orden social, se destacan los servicios gastronómicos y médicos primarios, y la educación con la enseñanza primaria y secundaria básica.

Actividad medioambiental:

En la región se constataban acciones negativas que iban en detrimento de la salud ambiental o equidad ecológica de todos, en especial del Valle de Yaití, entre ellas podemos mencionar: Los principales problemas ambientales son:

- Degradación de los suelos, expresados en drenaje deficiente, erosión y compactación
- Deforestación
- Incendios forestales
- Sobre pastoreo
- Vertimientos de residuales
- Manejo inadecuado de suelos
- Presencia de especies exóticas invasoras

Dado fundamentalmente por la falta de educación ambiental de los habitantes de la comunidad, por lo que nos dimos a la tarea, como parte del proyecto medioambiental que tiene la FUM Limonar desarrollar un proyecto con enfoque ambientalista, con los estudiantes de la secundaria básica y pobladores que posibilitó obtener de manera gradual y ascendente el mejoramiento de las condiciones de los valores del ecosistema en el Valle de Yaití.

Entre estas acciones dirigidas a los estudiantes de la ESBU Fructuoso Rodríguez se han desarrollado: concursos, charlas, talleres, acampadas en la rivera del río, intercambio con la comunidad, acciones de saneamiento ambiental.

SOLUCIÓN DEL PROBLEMA AMBIENTAL

A partir de la creación de capacidades basada en los conocimientos e implementación del desarrollo integral de la cuenca, se rescataran las tradiciones agrícolas en el Valle de Yaití fundamentalmente en los cultivos varios basado en el rescate ambiental, disminuyendo los procesos degradativos del ecosistema, impactando positivamente en la productividad y la calidad de vida de la población residente en la zona.

Las acciones se proponen ejecutar en tres etapas, incrementando áreas desarrolladas bajo MST, de manera transversal se implementara un amplio programa de educación y capacitación ambiental:

En todas las etapas estará prevista la implementación del programa de capacitación a los estudiantes de la ESBU Fructuoso Rodríguez y a la comunidad en sentido general comunidad.

Conclusiones.

La preocupación por la educación ambiental constituye el objetivo fundamental de foros y reuniones internacionales, entre las que se destacan la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Humano (1972), la Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental (1977), el Congreso de Moscú (1987) y la Cumbre de la Tierra (1992). En todas estas reuniones ha estado presente el carácter universal de la educación. El Sistema Nacional de Educación de Cuba tiene incorporados los temas sobre la protección del medio ambiente al plan de estudio y al currículo educacional de forma oficial, orientado hacia las causas, efectos, prevención, solución y participación de los escolares en la protección del medio ambiente.

Bibliografía.

Adames, Robert y Rafael. Delmonte. Los estudiantes y el medio ambiente.

Sistematización de una experiencia. Cuadernos de educación ecológica. CEDECO. Editora Buho. Santo Domingo, 1994.

Boletín. Educación Ambiental y Extensión Universitaria. Encuentro Nacional de Universidades. No. 1. Año 1. Mérida, 1993.

CENAMEC. Carpeta de Educación Ambiental para Docentes de Educación Básica. Caracas, 1996.

Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Estrategia Nacional de Educación Ambiental. Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental. La Habana, 1997.

GONZÁLEZ SOTO et al. La implementación de la educación ambiental en la Didáctica de la Química. Revista ALDEQ, Año. XII, No. XII, 2000. pp. 10-13.

Morales, J.C. Propuesta Metodológica para la educación ambiental en Ciencias Naturales en estudiantes de 5to grado, 2001.

PERSON, M. Estrategia para la incorporación de la dimensión ambiental en el planeamiento curricular de la licenciatura en educación. 1998.

ROQUE MOLINA, M. G. La educación ambiental en el contexto cubano. La Habana: Memorias de la I Convención Internacional sobre medio ambiente y desarrollo, 1997a. pp. 35-54.